

2698

Sesión: Ordinaria

13/04/2023

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 13 días del mes de abril de 2023, siendo las nueve horas quince (09:15 horas) en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, BRENDA VIMO, LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS Y LISANDRO MARSICO**, Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, inicia la sesión expresando, buenos días concejales vamos a dejar constancia en acta de la presencia de todos los concejales y la ausencia del concejal Juan Senn por un problema de salud y permítanme saludar antes de empezar a parte de la prensa que siempre nos acompañan, saludar a dos ex concejales, uno es a quien vamos a estar reconociendo Lolo Bauducco, una amigo que me tocó compartir varios periodos aquí adentro y también está Luis Telesco, amigo y correligionario también que seguramente vino a saludar al Lolo, así que, gracias por venir y así vamos a dar inicio a la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **LEONARDO VIOTTI**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.697

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Pido que se apruebe el acta 2.697 sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue recibida en tiempo y forma. Es aprobada la moción.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2697, está para su votación:

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada el acta de referencia por unanimidad, continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra I – N° 146597/0 – Fichero 51 – Tomo 2 – s/Designación Directorio C.A.E.P.A.M.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

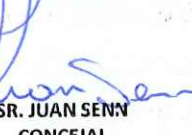

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

b) Expte. D.E.M. Letra S -- N° 310617/6 -- Fichero 79 -- Tomo 1 -- s/Uso Vía Pública -- Área Central.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

c) Expte. D.E.M. Letra A -- N° 309953/8 -- Fichero 79 -- Tomo 1 -- s/Donación de terrenos p/Calle Pública Conc. 361 y 362.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

d) Expte. D.E.M. Letra S -- N° 307736/9 -- Fichero 79 -- Tomo 1 -- s/ Escuela Especial N° 2082 Solicita Donación Terreno.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno

e) Expte. D.E.M. Letra S -- N° 311261/1 -- fichero 80 -- Tomo 1 -- s/Convenio con caja de jubilaciones diciembre 2022

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno


SR. FRANCO ANTONIO PERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

4º) DESPACHOS DE COMISIONES.

De Gobierno

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa para ser una moción para alterar el orden del día y sea tratado el punto 4 c. Los concejales apoyan la moción.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa bien concejales, hay una moción apoyada para que el punto "C" de los Despacho de Comisiones que habla del reconocimiento a Lolo Bauducco, sea tratado en primer término. Lo voy a poner a votación la alteración del orden del día. Está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Virno aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad. entonces por secretaría vamos a comenzar con el asunto "C".

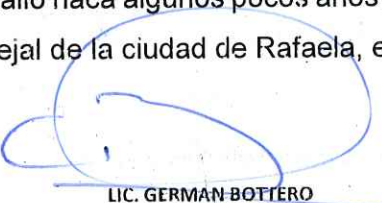
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

J.C. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁSSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

c) Expte. C.M. N° 10312-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Reconocimiento a la trayectoria del Sr. Félix "Lolo" Bauducco.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa ante todo bienvenido Lolo, bienvenido a todos los presentes, familiares, amigos, ex compañeros, hoy es un día de reconocimiento a la historia del Lolo, unos de los personajes más conocido de Rafaela, Lolo nació en el año 1938, padre de 5 hijos, abuelo de 12 nietos, bisabuelo de 3, nació en la localidad de Humberto, cursó sus estudios primarios en la ciudad de Santa Fe y ya siendo adolescente vino a vivir a la ciudad de Rafaela, en donde fue adoptado y hoy es un rafaelino como todos nosotros. Ya de adolescente empezó a incursionar en la noche, en los años 1970, se hizo muy conocido por ser el disc jockey de Toten, una de las discotecas del momento más reconocida, también me contaban recién que era conocido por ser uno de quienes lideraban la noche en el club independiente, me contaban que era asiduo de esas noches liderada por Lolo y paralelamente mientras iba desarrollando su labor en la noche de Rafaela también lo hacía en la radiofonía local, siendo uno de los precursores más importante que ha tenido la ciudad de Rafaela en la radio. En los años 70 también empezó a trabajar en LT 28 desde Julio precisamente de 1970, Lolo sin dudas forjó unas de las voces más reconocida de la ciudad de Rafaela, llegando a la ciudadanía de la mano de su primer programa llamado "mi ciudad, sus éxitos, la noche y usted" que era emitido en horario matutino, dentro de su trayectoria radial también podemos mencionar sus anti siestas, música, valeses y algo más y que en verano se llamaba tomando sol y en invierno por favor todos, en el cual recibía cartas de toda la región que abarcaba LT 28. En su carrera de locución se destaca la gran ayuda y compromiso con la ciudadanía, todavía hoy sigue al frente con su radio, su programa diario y sigue realizando su importante labor de ayuda a la ciudadanía, lo que también le valió hacia algunos pocos años haber estado por tres periodos consecutivos como concejal de la ciudad de Rafaela, esa

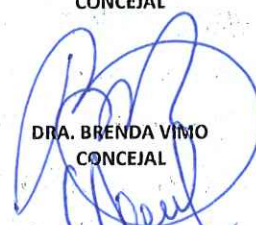
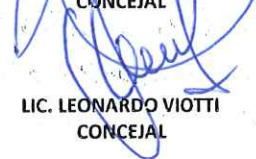

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

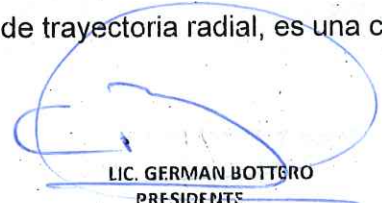
cercanía que había acercado con la sociedad a través de la radio durante tantos años siendo un personaje cercano a los rafaelin@s, le permitió también llegar a este concejo en representación de los vecinos desde donde pudo amplificar su labor social, sumándole un trabajo político más de una década. A lo largo de su carrera y su carisma que lo caracteriza propició las indefinidas notas a ha dado, entre ellas podemos rescatar a importantes personajes como fue Moria Casan, China Sorriola, José Luis Perales, Pappo, Soda Stereo, Sandro, Valeria Lynch, María Marta Serralima, Los Chalchaleros, Rodrigo, Sebastián, Chebere, entre otros. Además, podemos ver que muchos personajes ligados a la música que han llegado a la ciudad de Rafaela, estos y muchos otros todo de la mano del Lolo, quienes frecuentaban los lugares que Lolo coordinaba, en donde Lolo era el referente de la noche pueden contarnos todas las personas que nos han visitado Rafaela y como había levantado y puesto valor la noche rafaalina siendo referente no solo en la zona sino a nivel provincial. La verdad que todos estos años, esta trayectoria de Lolo, 53 años al frente de la radio, hoy con radio propia, ya hace muchos años desde donde sigue colaborando con la sociedad, donde sigue colaborando con cada uno de nosotros cuando necesitamos aunque sea un minuto de su radio para poder dar a conocer los trabajos que realizamos y con esta labor solidaria que lo caracteriza creíamos que era necesario poder reconocerlo, sin dejar de mencionar todo el historial político que fue muy importante para la ciudad de Rafaela. Lolo, este es un reconocimiento de todo el concejo, un reconocimiento de la ciudad de Rafaela, es un reconocimiento de tu familia que hoy muchos te están acompañando y muchos otros no pudieron venir, bueno es un horario de trabajo, pero sé que del lado de tu familia quería que se dé porque te lo mereces, por tu historia, por tu labor, por Rafaela y por todo lo que seguís dando por la sociedad que tanto querés. Gracias Lolo por estos años, felicitaciones y en nombre de todo el concejo de Rafaela un fuerte abrazo, merecido reconocimiento. Gracias Lolo. Nada más señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pide la palabra la concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa buenos días a todos los presentes, volver a saludar a Lolo, a quién conozco desde hace mucho tiempo, él fue también concejal, así que volvéis a esta casa nuevamente Lolo, más que bien recibido, hoy volvéis también como padre, abuelo, periodista, locutor, animador y todo el trabajo que has hecho como concejal y que seguramente después lo vas a decir vos personalmente. Esta premisa se evidencia hoy en este concejo, declarando de interés municipal la trayectoria radial de 53 años de Lolo que a través de un micrófono y con una voz inconfundible marcó a varias generaciones, no solo de Rafaela, sino de la región. Logró ser un puente con los oyentes y como dicen algunos es un relator de la vida y a pesar del tiempo transcurrido todos los días tiene el mismo entusiasmo de los inicios, mantiene su voz y su espíritu intacto, eso se da cuando uno ama la profesión y las obras de trabajo lo cuentan. Lolo es un apasionado por darle trascendencia aquellas acciones protagonizada por la gente común, a los artistas, a los músicos, a las fiestas populares, a las instituciones de acción civil, a los clubes y a las famosas colectas que siempre hace, siendo tan solidario con todos los rafaelinis, de igual manera a las autoridades, intendente, presidentes comunales, concejales, diputados, senadores, independientemente de su pertenencia política, todos han tenido y tienen un espacio para expresarse y dar a difusión sus actividades. Lolo la ciudadanía es sabia, te escucha y te acompaña y quedó demostrado en estos 53 años de trayectoria, esto es un reconocimiento de la sociedad a la que representamos los concejales y las concejalas. Si bien el trabajo legislativo es hacer ordenanzas, también es reconocer a los hombres y mujeres que aportan a la sociedad y que han consagrado su vida a través de sus pasiones, profesionalidad trascendiendo a nuestra comunidad, te has convertido en un referente de la radio y yo quiero destacar tu entrega, tu compromiso y la responsabilidad de ponerle el cuerpo a las noticias, a todas las problemáticas que tiene la ciudad, elegiste una profesión que puede hacerse con pasión, talento y esfuerzo. Lolo, este reconocimiento es más que merecido, personalmente quiero felicitarte de estos 53 años de trayectoria radial, es una caricia


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

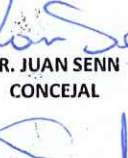
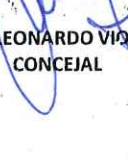
al alma, son apenas 50 años, toda una vida con la profesión y el arte de expresión frente a un micrófono y como dice alguien, hay un tiempo para decir gracias y este es un tiempo para decir gracias, gracias Lolo por tu pasión, por tu compromiso, por tu solidaridad, por tu compromiso a la sociedad, no solo de Rafaela, sino de la región. Felicitaciones por tus 53 años Lolo, te quiero mucho. Gracias señor presidente.

Pide la palabra la concejala **BRENDA VIMO**, y expresa en este tipo de homenaje me gusta hablar desde lo que uno vivió y la verdad que Lolo para los rafaelin@s es un patrimonio, no quiero decir históricos, solo un patrimonio, alguien que ha construido en la sociedad y nos ha acompañado un montón y seguramente la mayoría que están acá escuchamos la voz del Lolo y nos lleva a momentos muy gratos, Lolo y sus antisiestas nos ha acompañado con tu música, con sus comentarios, nos ha acompañado cuando se nos perdía un zapatito, que era, lo llamaste al Lolo, se perdía una patente, lo llamaste al Lolo, ese contestador para dejar ese mensaje en el contestador, querer grabar la música de las antisiesta con el grabador y aparecía la voz del Lolo, así que escuchábamos la música de moda con la voz del Lolo, o sea viviste con nosotros Lolo, los mejores momentos más lindo. Lolo también es quien colaboraba activamente con un montón de situaciones sociales y eso lo viví particularmente cuando fui secretaria de Desarrollo Social, desde su anonimato y eso vale mucho, eso sí que vale, cuando hay una situación compleja, necesidad real, él te llamaba, te mandaba un mensaje, eso realmente fue así y vos lo sabes Lolo y eso es una muestra de humanidad. Creo que el Lolo para los rafaelin@s es rafaelinidad, Lolo sos para la construcción de nuestra ciudad sos como las pizzas de Parra, como los helados de La Gloria, como la Placita Honda, eso sos Lolo, tu vos es eso, nuestra esencia. Gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa buen día Lolo, a todos

SR. FRANCISCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN COTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERRINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
M.A. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

los presentes, yo voy a dejar unas definiciones de lo que pienso y siento sobre Félix, yo creo que fue, es un comunicador solidario con la gente, siempre brindó y se brindó y puso sus programas y sus trabajos a disposición de sus vecinos, atento, siempre servicial, de trato a meno, lo que se dice ahí, en la calle un tipo humilde, su voz inconfundible, nos deleitó y nos deleita mañanas y tardes en su momento también. El Lolo fue un concejal preocupado por los problemas de los vecinos, siempre, creo que ahí defino su gestión, su trabajo en este recinto, en este lugar y cuando en la Declaración leímos con los colegas, paso por la noche rafaelinea yo quiero destacar esta situación que le pido reflexionemos porque gracias a Lolo, los jóvenes se quedaban en Rafaela, hoy los jóvenes se van y tenemos a todos los padres preocupados llamándonos a nosotros y al ejecutivo para ver como zanjamos esta situación, porque los chicos todos se van a bailar a fuera, como dijimos acá, hoy Rafaela no tiene noche, así que desde ese lado quiero ponderar todo lo que hizo Félix en la noche de Rafaela. Tuve la verdadera suerte de poder compartir un viaje al exterior con él, y la verdad tengo hermosos recuerdos de ese viaje que hicimos juntos, no fueron tantos días que coincidimos pero con nuestros hermanos alemanes, una noche bien tarde el en esa peña comenzó a tocar el acordeón y la verdad que fue muy emotivo, no me puedo olvidar y lo tengo grabado en mi corazón, en mi mente, fue tan emotivo verlo a él con el acordeón entonar distintas melodías nuestras en una tierra lejana, bueno Lolo, la verdad que me complace mucho que se haya traído esta declaración es justa y merecida por todo esto que estamos diciendo, uno en unos pocos minutos tiene que resumir una trayectoria política, de vida y en los medios de muchos años, por eso es nuestro reconocimiento y te dejo el último concepto, creo que fuiste un compañero de la sociedad, en las alegrías, en las preocupaciones cuando había que resolver alguna situación tanto como concejal, como en los medios, pero fuiste y sos un compañero de la sociedad. Nada más señor presidente.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN DOTTERO
PRESIDENTE

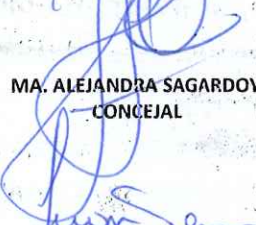
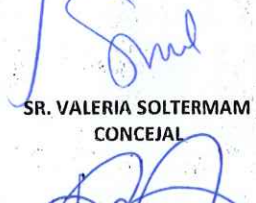
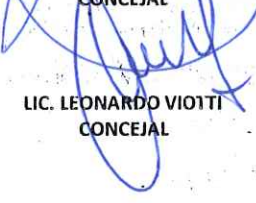
13/04/2023

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA**, y expresa saludos a todos y todas, la verdad como dijeron mis pares vamos a destacar la trayectoria, 53 años y las cosas que habrán pasado en 53 años, siempre hacemos un breve resumen de la trayectoria como muy bien se leyó pero claramente poner en una hoja 53 años es imposible, lo que queremos destacar acá siempre haciendo hincapié en lo humano, en lo distintivo, en lo emotivo, en lo sensitivo. Lo que se me ocurre es hacer un juego de lo que hizo para el futuro de la ciudad y sigue haciendo, en el pasillo recién me dice que pasa que la gente no se vacuna contra la gripe, porque, hagamos algo, siempre pensando en mejorar el porcentaje de vacunación, claramente piensa en el futuro y piensa en el bien común, la vacunación es el ejemplo del bien común y por el otro lado uno entra en la radio del Lolo y entra al túnel de la historia, los discos, los tangos, todo, es un cacho de historia de la ciudad claramente, así que se me ocurrió acá, en este momento como una persona concentrada en mejorar el futuro también vive la historia, así que Lolo para mí, seguí concentrándote para mejorar la historia y la anécdota final es que vivo en unas de tus casas que has vivido en algún momento de tu vida, así que también me voy acordar personalmente toda mi vida de vos. Gracias señor presidente.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM**, y expresa en esta Declaratoria de interés se hace justicia con un hombre que hizo de su pasión su vida. Un ciudadano que no dejó la vida pasar, sino que se abrazó a ella y nos abrazó a todos y a todas con su voz tan inconfundible, su vocación de servicio y su talento innato para las relaciones sociales, en su caso a través de la radio por ser quien musicalizó momentos inolvidables de la vida de muchos de los aquí presentes y de gran parte de Rafaela y la región es que hoy me sumo a este reconocimiento y para ponerle un toquecito de humor con todas las llaves que encontró, podríamos dar la llave de la ciudad también al Lolo. ¡Felicidades y gracias Lolo. Nada más señor presidente.

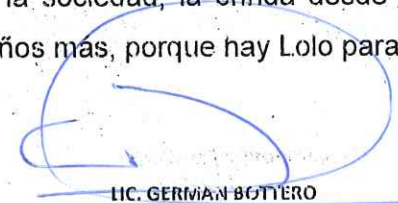
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BUTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARISCO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOITI
CONCEJAL

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO**, y expresa es difícil hablar en el final, creo que los conceptos Lolo fueron muy amplios compartidos con todos nuestros colegas, simplemente me resta decirte de lo personal siempre por estar, de chiquito visitaba tu radio, después de estudiante recordaba la concejala Brenda, las barras, a nosotros nuestra generación, nos talló por los encuentros de barras, grandes amistades que perduran hasta el día de hoy, recién recordaba la barra que nos juntamos en independiente y después de más grandes, con la familia, con el deporte, siempre estuviste solidariamente, nada más que sumarme a este merecido reconocimiento desde lo profundo de mi corazón y creo que tenés un ADN, aunque adoptado, fuimos adoptados desde muy chicos y nos hizo desde chico con el ADN rafaélino, que es la pujanza, el corazón, el abrazo, el cariño y sobre todo el compromiso social que tenemos con la ciudad. Así que muchas gracias Lolo. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, y expresa buen día y bienvenido, por ser el más veterano de los concejales tengo 63 años así que viví la época de Totem, de Independiente, faltaron poner a varios cantantes, como por ejemplo Dyango, Tormenta, mucho más que ustedes ni conocieron, digamos muchos recuerdos, hay alguno en especial como el picnic de la primavera en el Aero club, con el dicho "vuelve vuelve primavera", era muy escuchado y no solamente que los jóvenes se quedaban acá, sino cuantos venían para Rafaela, los sábados a Totem, los domingos a Independiente y distintos bailes, muy nombrado por la época del 70/80 y uno venía. Escuchar esa vos, desde un pueblo llamado San Mariano, no había muchas radios, no había FM, y esa vos inconfundible y si vos preguntas por Lolo Bauducco es por la voz. Desde el año 1991 que estoy acá y escuchar la solidaridad que siempre tuvo a disposición de la gente, de las personas todas, fue 12 años concejal, pero creo que la parte de la disponibilidad y estar al servicio de la sociedad, la brinda desde hace muchos años, la seguirá brindando por muchos años más, porque hay Lolo para rato


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

y son los primeros 80 y pico de años, así que bueno, no quiero agregar más cosas y agradecer por todo lo que harás, felicitaciones Lolo.

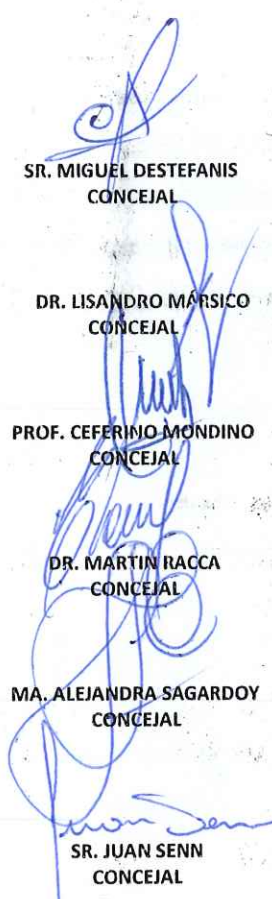
El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejales y sin nadie más va hacer uso de la palabra, yo solamente Lolo reiterarte mi agradecimiento, yo era muy pibe y los dos entramos juntos al concejo, a un concejo que yo seguramente porque fue el primero que integré tengo hermosos recuerdos, entré junto con Lolo y ya él era una institución, estaba Peretti, Telesco, Carrusso, nos tuvimos que hacer pero aprendimos mucho de todos ellos, así que los recuerdos de todos los años que compartimos acá, tu trayectoria vinculada a los medios de comunicación, tu trayectoria de políticas, casi siempre la hicimos todos juntos, los mejores de los recuerdos, siempre trabajamos desinteresadamente, más allá de estar en espacios distintos y cuando nos tuvimos que poner de acuerdo lo hicimos sin ningún problema y cuando hubo diferencias se expresaron en la forma que deben hacerse con mucho respeto y con mucha altura. Gracias Lolo y es un gusto tenerte en el recinto. Ahora Concejales si nadie más va ser uso de la palabra vamos a proceder a votar en general el proyecto de Resolución, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ahora vamos a proceder a votar en particular los 3 artículos del presente proyecto, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se entrega copia a los presentes, cosas que vamos hacer ahora, Lolo te invitamos para que te acerques, te vamos a entregar un diploma.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa bien concejales, vamos a continuar con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.671

VISTO:

El Expediente. C.M. N° 10.312-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Félix "Lolo" Bauducco, nació en la localidad de Humberto Primo, provincia de Santa Fe, el 3 de agosto de 1938, hijo de Manuel Esteban Bauducco y


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Ema Menegosi; padre de cinco hijos, Manuel Alejandro, Fernanda Amalia, Andrea Beatriz, Leandro Nicolas y Andrés Esteban.

Que a sus 84 años es abuelo de Antonio, Facundo, Federico, Andrea, Hugo, Sofia, Eva, Manuel, Lucas Alejandro, Camila y Valenlín, además tiene tres bisnietos, Faustino, Catalina y Nina.

Que cursó sus estudios primarios en la escuela Inmaculada Concepción en la ciudad de Santa Fe, y en su adolescencia, ya viviendo en la ciudad de Rafaela culminó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional.

Que en los años '70 fue disc jockey en "Totem", una de las confiterías más concurridas de Rafaela y la Región, y que prácticamente en paralelo se incursionó en la locución radial dando sus primeros pasos en radio LT28 el 7 de julio de 1970.

Que Feliz Lolo Bauducco, sin lugar a dudas forjó ser una de las voces técnicas de la ciudad de Rafaela, llegando a la ciudadanía de la mano de su con su primer programa llamado "Mi ciudad, sus éxitos, la noche y usted" que era emitido en horario matutino.

Que dentro de su trayectoria radial podemos mencionar "Las antilectas, con música, vales y algo más", y que en verano se llamaba "Tomando sol" y en invierno "Por Favor Todos", en el cual recibía cartas de oyentes de toda la región que abarcaba LT28.

Que, en su carrera de locución, se destaca la gran ayuda y el compromiso con la ciudadanía colaborando en muchas campañas solidarias y, las habituales, colaborando con las personas a encontrar objetos perdidos y que los oyentes acercan a la radio para ser devueltas a sus dueños.

13
SR. FRANCO ANTONIO VERTOLINI
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

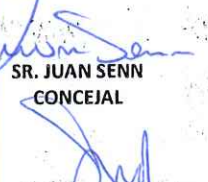

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSCO
CONCEJAL

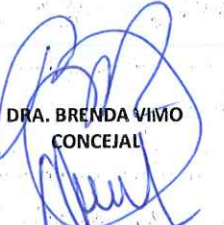

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que a lo largo de su carrera, el gran carisma que lo particulariza, propició las infinidades de notas radiales y visitas a grandes artistas, entre ellos se destacaron, Moria Casan, China Zorrilla, José Luis Perales, Pappo, Soda Stéreo, Sandro, Valeria Lynch, M. Marta Serralima, Los Chalchaleros, Rodrigo, Sebastián, Chévere, entre otros, forjando un extraordinario vínculo con muchos de ellos, dando inicio a un sinfín de espectáculos musicales en nuestra ciudad.

Que además de su vasta trayectoria radial, fue Concejal de nuestra ciudad en tres periodos.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) El Concejo Municipal de Rafaela reconoce la trayectoria del Señor Felix "Lolo" Bauducco por su labor y aporte solidario durante estos 53 años ininterrumpidos en la radiofonía local y regional.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano, al Círculo de la Prensa de Rafaela y al Sr. Felix "Lolo" Bauducco.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

a) Expte. C.M. N° 10315-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Intensificar controles de tránsito en calle C. de Esperanza.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa es un pedido más, seguimos lamentando víctimas, el concejo quiero reivindicar a todos los concejales tanto del oficialismo como lo de la oposición, cualquiera que me venga a decir a mí que no hemos estado a la altura de la circunstancia, tengo como rebatírselo y en esto siempre tuvimos el apoyo del oficialismo, siempre trajimos iniciativas, siempre trajimos pedidos, trajimos proyectos de Ordenanzas, trajimos minutas, es la parte que nos toca y en este caso en particular es una zona caliente de Rafaela, una zona conflictiva donde no es fácil realizar operativos, pero al mismo tiempo que le doy la derecha en eso, también les pido que lo hagan porque tienen los medios, hoy cuentan con el apoyo de fuerzas nacionales y fuerza provinciales para llevar esto adelante. Yo no puedo creer que en esto haya un tipo de excusa para decir que no cuenta con ese apoyo, quien la conduce el mismo partido político que conduce la ciudad, ahora no hay excusa, este es el momento de cortar con estas permanentes infracciones vigentes, creo que es el momento y la oportunidad que tiene el gobierno de hacerlo. Si algún día, este gobierno municipal, se acordara de lo que yo le digo, siempre hay más gente de la que quiere cumplir que con la que no, porque hay más gente que usa el casco, esa gente que lo usa va apremiar con su voto al que haga las cosas bien, al que imponga las normas, yo estoy convencido que van a ver los frutos a largo plazo o a mediano plazo, si el intendente nos hiciera caso va a ver los frutos, hoy tiene todo para llevar adelante esto y la gente lo va a terminar apoyando porque somos más quien queremos estar

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

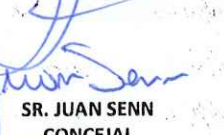

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

bajo el amparo de la ley y no infringiéndola, aunque al intendente le parezca mentira, yo estoy convencido que es así. Gracias presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal Mársico, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a preceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.817

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, evalúen la posibilidad de:

- Intensificar los controles de tránsito en calle Ciudad de Esperanza, entre las arterias Jaime Ferré y G. Maggi.

(Exp. C.M. N° 10.315-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

b) Expte. C.M. N° 10313-1 – Proyecto de RESOLUCION -- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Solicitud para la Primera licencia de conducir a alumnos del secundario.

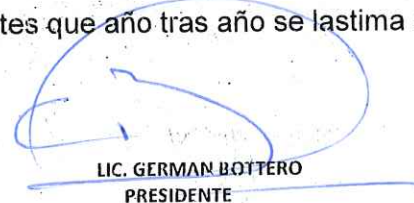
Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO** y expresa pensamos este proyecto Resolución y como esencia y como espíritu es simplemente invertir en nuestros jóvenes, creo que como estado tenemos el deber de cuidarlos, y sobre todo de cuidar a su familia que lo que tiene que ver con accidentes de tránsito, que tiene que ver

SR. FRANCO ANTONIO PERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BUTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁSSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

con los siniestros, que tiene que ver con las muertes, la verdad que vemos cada fin de semana jóvenes fallecidos en las rutas y otros tantos que no, creo que es un problema muy grave que tenemos y este proyecto es muy ambicioso, algunos me decían que era hasta imposible hacer, yo creo que no hay nada imposible para una ciudad como Rafaela, este proyecto es levantar la vara, que es todo lo que tenemos que hacer, que es lo que merecemos, apuntar hacia arriba, crecer y entendemos que en esta postura el mejor ámbito es el educativo para que estos jóvenes se puedan capacitar, se puedan entrenar, porque no hay nada mejor que el ámbito educativo, hoy desprestigiado, le hemos bajado el nivel, creo que tenemos que apostar a él, tiene que fortalecerse el chico, el joven en los últimos años, por eso el ámbito educativo es el mejor lugar en el cual este joven tiene que aprender que saliendo del colegio secundario va entrar en la etapa de más riesgo vial de su vida, tiene que aprender y tiene que cuidarse y tiene que tomar conciencia que entra en el mundo donde las chances de tener un accidente es muy alta. Lo vamos a empujar señor presidente, vamos a tomar las palabras del Papa Francisco que decía hoy es un sueño, pero ese sueño cuando más alto es y más lejano se ve el camino y el recorrido es más largo, pero, aunque nos quedemos a mitad del camino lo logrado va ser mucho. Estamos convencido que los jóvenes tienen que salir con su primera licencia de conducir en mano, primero porque se le va ampliar el ámbito laboral, quien tiene una licencia de conducir habilitada, el ámbito laboral sobre todo en su primer trabajo se le amplía, el ámbito de la educación nivela la parte socio económica, van a llegar todos de la misma manera su primera licencia de conducir, y lamentablemente y creo que nos enfoca por el alto índice de siniestros que tenemos en la ciudad, el más alto de la historia y creo que lamentablemente con mucha tristeza lo digo, algo estamos haciendo mal y también creo que por algún lado tenemos que empezar e invertir en los jóvenes ese es el lugar, que invertir en los jóvenes es una alternativa que seguramente el fruto lo vamos a ver dentro de muchos años pero es la realidad. Las estadísticas son muy graves de la ciudad, es un fútbol local lleno de gentes que año tras año se lastima a


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

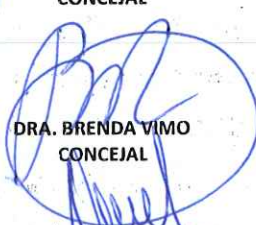
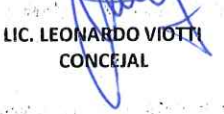
13/04/2023

través de los accidentes de tránsito, como padre como vecino, la verdad que se nos detiene el corazón cada mañana o cada madrugada que nos suena el teléfono esperando tal vez el peor llamado o cuando vemos imagen de una moto tirada en los distintos medios de comunicación, se va acercando la cámara y decimos ojalá no sea la moto del color de mi hijo, o de un pariente o familiar y a veces no es la nuestra, pero ese hijo tiene familia y queda una familia lastimada, por eso lo voy a leer textual, el objetivo de este proyecto es que todo los conductores tengamos los mismos requisitos y procedimientos a lo largo y a lo ancho del territorio Nacional, es decir que poseamos los mismos conocimientos, las mismas destrezas para conducir con responsabilidad, respeto a las normas y sobre todo que emerja con naturalidad la toma de conciencia nada más y nada menos que el valor de la vida, por eso señor presidente necesitamos que la educación vial se incorpore no como un programa sino como política de estado dentro del sistema educativo. Gracias señor presidente

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa las estadísticas que nos muestran y salir a la calle es importante ver la cantidad de accidentes que sufrimos los rafaelines día a día, eso nos llama a ser mayores esfuerzos para cambiar esta realidad, jóvenes fallecidos, jóvenes heridos, son las principales víctimas los jóvenes, por eso los esfuerzos que tenemos que poner tiene que estar apuntado hacia ellos, hacia la sociedad en general, pero principalmente hacia los jóvenes y los jóvenes menores de treinta años son lo de más víctimas, con acciones concretas como esta, educando, acompañando, capacitando y también con controles como el proyecto que antes votamos y constantemente votamos en este concejo porque lamentablemente en cada rincón de la ciudad tenemos problemáticas y tenemos puntos conflictivos que todos los días dejan víctimas en la calle como consecuencia de los accidentes de tránsito. Necesitamos redoblar esfuerzos, necesitamos que todos los niveles del estado entiendan que estamos en emergencia vial en la ciudad de Rafaela y esto es

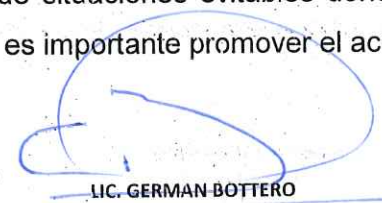
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

responsabilidad primeramente del estado local, hay cosas que el estado local pueden usarse diciendo no son responsabilidad nuestra, pero en esto no tienen a donde echarle la culpa, el estado local y el intendente debe ponerse al frente de una de las problemáticas más grandes que tenemos en la ciudad junto con la seguridad pero el tránsito también lo es y las víctimas que todos los días en las calles y el tránsito se cobra, eso tiene que ser un llamado de atención a nosotros y redoblar los esfuerzos para seguir trayendo ideas, para seguir poniendo recursos disponible, para poder cambiar una realidad que hace años lamentablemente viene empeorando, tomemos conciencia y tomemos cada uno de nosotros la responsabilidad de aportar del lugar que podemos para cambiar una realidad que nos duele, nos duele a cada uno de nosotros, le duele a cada familia de las víctimas, le duele a todo Rafaela. Nada más señor presidente.

Pide la palabra la concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa comparto el proyecto del concejal Mondino, creo que modificar conductas del usuario en la vía pública es importante para lograr un ciudadano responsable, para favorecer el desarrollo laboral, profesional y sobre todo el cuidado de la vida. Hay que intensificar las capacitaciones, pero la herramienta fundamental es la educación, y la educación en las escuelas secundarias, pero también debemos preguntarnos qué lugar se le da hoy a la educación vial en la curricula escolar, no es menor el dato que la primera causa de muerte sea en los más jóvenes de los 15 a los 30 años. Es ahí donde debemos comenzar que la educación es un proceso continuo sin fin, nunca terminamos de educarnos, ni de aprender. Estas estadísticas como bien dijo el concejal Ceferino que son las más altas en los últimos años también nos debe interpelar como funcionarios cuando los jóvenes son víctimas de los accidentes de tránsito con lesiones leves, graves o cuando pierden la vida estos accidentes se multiplican, siguen ocurriendo a diario y se trata de situaciones evitables donde la prevención falla y hay que trabajar mucho. Por eso es importante promover el acceso


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

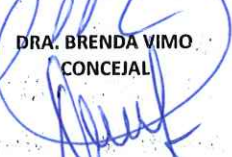
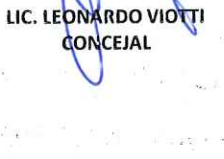
13/04/2023

a conocimientos teórico en el ámbito escolar que permitan a los estudiantes de los colegios secundarios que a partir de los 16 años contar con herramientas y saber sobre la seguridad vial y la reducción de siniestros viales y como dice el proyecto el examen práctico también se ve en los colegios secundarios para poder tener su primera licencia de conducir sin costos para lograr equidad e igualdad de oportunidades. Es una medida para los jóvenes asuman libertades pero también responsabilidades de cara al futuro como actores en la vía pública, es incorporar la educación vial en un horizonte más abarcativo, más integral que es la formación para el ciudadano, la toma de conciencia en todo lo que hace en las buenas conductas viales, resulta un paso esencial para avanzar hacia un sistema vehicular más eficiente, pero es el estado quien debe trazar políticas articuladas para acompañar la formación de los jóvenes, con la premisa de brindarles un respaldo educativo y de responsabilidad en este nuevo camino. Sabemos que generar un cambio cultural en las conductas para disminuir la siniestralidad vial que tanto hoy nos duele. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA**, y expresa claramente vamos a apoyar como lo hicimos también en el proyecto de Minuta de Comunicación que votamos precedentemente, me parece importante que ofrezcamos algo más que controles estrictos y profundizar más el punitivismo, quiero destacar esto, estamos enfocándonos en educación y me parece que un tema tan complejo con tantas variables debe ser abordado de distintas maneras. Como aclaración es un problema importante en la ciudad, claro que lo es, pero también lo es en la provincia, lo es en Nación y lo es en el mundo. Así que todo lo que podamos mejorar de lo local bienvenido sea, de echo hoy en el Senado de la Nación se va a tratar la Ley de alcohol cero, ya pasó por Diputado, queda que pase por el Senado, aparentemente con consenso así que será un nuevo paradigma, la Ley de alcohol cero como Ley Nacional.

SR. FRANCO ANTONIO PERTOLIN
SECRETARIO

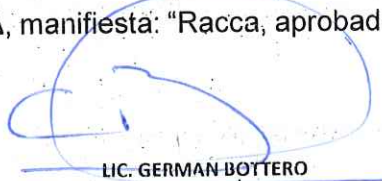
LIC. GERMAN BOITERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

De hecho, la Ley Nacional de tránsito, si uno la cumpliría no digo todos, pero probablemente disminuyamos la cantidad de siniestros dentro de la ciudad y si uno observa el mapa que se carga con las distintas secretarías donde se produce los accidentes de tránsito en la ciudad, ve que en todas las esquinas de la ciudad hubo accidentes de tránsito, es multivariable como decía y la idea sería que entre todos podamos cuidarnos y podamos entender el riesgo que corremos cuando no cumplimos una norma de tránsito. Hoy si uno se para en una esquina va observar a un montón de vehículos, motos, autos, camionetas que usan el celular, hoy usar el celular mientras manejamos es conducir depende de la velocidad unos metros a ciegas, es cerrar los ojos y conducir a ciegas. Hay una causa como accidente de tránsito que es el estornudo en ruta, si vamos a ciento cuarenta y estornudo hago como cincuenta metros a ciegas, solo por un estornudo, imagínese si leemos un mensaje de texto manejando, no se puede usar el teléfono celular mientras conducimos, si recibimos una llamada nos estacionamos, si necesitamos responder un mensaje frenamos, porque corre riesgo la vida que conduce o corre riesgo la vida de un tercero. A lo mejor el senado de la Nación algún día aprueba la Ley de celular cero al volante, claramente es un problema que a todos nos involucra y todos podemos aportar para mejorar esta condición que tenemos. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Resolución, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los 3 artículos del presente proyecto.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, justifica el voto y dice ojalá el Gobierno de la Provincia o la Legislatura provincial hagan eco este proyecto, vamos estar bregando desde aquí para que así sea la presentación del proyecto del concejal Mondino, acompañándolo también a nivel provincial para que se sume esta primera licencia de conducir en la escuela en la curricula actual, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva a quién corresponda, continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2698

Sesión: Ordinaria

13/04/2023

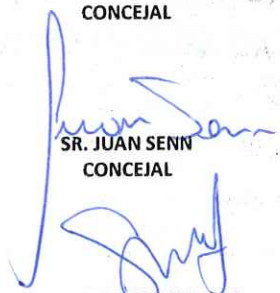

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARZICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL N° 2.672

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.313-1; y

CONSIDERANDO:

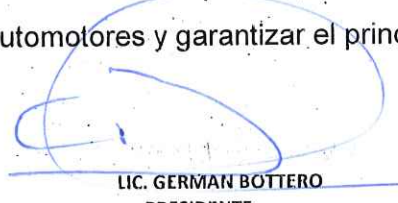
Que la grave problemática que en materia de siniestros viales se observan en nuestra ciudad, cuya tasa de mortalidad se da primordialmente en el grupo etario de 15 a 39 años.

Que surge de las estadísticas viales del año 2020, de la Dirección Provincial del Observatorio Vial (DPOV) dependiente de la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV), que la mayor proporción, por edades de fallecidos y lesionados, la acumulan los jóvenes entre 15 y 39 años, y que el 53% de los fallecidos se debe a accidentes de tránsito en la provincia, cuyo pico máximo se ubica en el rango de 20 a 29 años, porcentaje que se mantiene desde años anteriores.

Que las estadísticas citadas nos interpelan a avanzar un paso más en la formulación y ejecución de políticas públicas viales de acciones coordinadas y articuladas.

Que la Ley Nacional de Tránsito 24449 ha creado un verdadero microsistema jurídico en el cual se toma la materia del tránsito como un eje alrededor del cual confluyen diversas disciplinas basadas en los siguientes principios: lograr seguridad en el tránsito y la disminución de daños a personas y bienes, dar fluidez al tránsito tendiendo al máximo aprovechamiento de las vías de circulación, preservar el patrimonio vial y automotor; educar y capacitar para el correcto uso de la vía pública; disminuir la contaminación del ambiente proveniente de los automotores y garantizar el principio


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

de la libertad de tránsito.

Que las principales normas de tránsito de la ciudad de Rafaela y los contenidos transversales del sistema educativo provincial, como el Código de Tránsito (Ordenanza N° 2969 del 6 de marzo de 1997, de adhesión a la Ley 24449); decretos reglamentarios, Conducción Defensiva y el Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada de la provincia de Santa Fe (Resolución 2620/14) están en armonía con esos principios.

Que la Educación Vial en la Escuela Secundaria no se agota en el estudio de las normas y en la enseñanza sobre la necesidad de cumplirlas; es también educación para la comprensión del mundo, el ejercicio responsable de la ciudadanía y la inserción en el ámbito laboral.

Que las normas adquieren sentido y pueden ser entendidas como una necesidad racional de la convivencia, en lugar de abordarse como decisiones ajenas sin sustento alguno y, por lo tanto, no se trata solo de propender a una comprensión intelectual y pasiva, sino a que los sujetos puedan sentirse parte de ese mundo y comprometidos con mejorar las condiciones en las que conviven.

Que este aspecto es fundamental a fin de inscribir la educación del transeúnte en la educación pues uno de los propósitos centrales de la escuela es contribuir a la construcción de prácticas en las cuales las normas se respetan por convicción y no por mera obediencia a la autoridad, por lo cual la educación del transeúnte supone: el análisis de responsabilidades de la sociedad y del Estado, el desarrollo del pensamiento estratégico y la responsabilidad social vinculada al tránsito, una educación centrada en criterios para tomar decisiones, la reflexión sobre la articulación

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

entre problemas, normas y contexto geográfico y la selección y secuenciación de saberes según las características de circulación de los estudiantes.

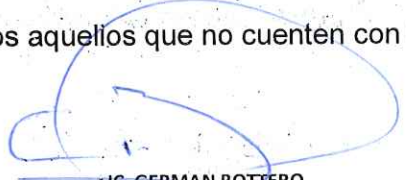
Que se trata de un mundo complejo, por lo que las y los jóvenes requieren de herramientas conceptuales brindadas por distintas disciplinas, lo que fundamenta la transversalidad de estos saberes, pero también se trata de un mundo competitivo y desafiante que requiere de los sujetos el dominio de habilidades prácticas.

Que, en esa línea, se hace necesario profundizar la relación entre educación y empleabilidad y fortalecer a través de políticas públicas la calificación laboral de las y los jóvenes para favorecer su futura incorporación al mundo del trabajo y el desarrollo profesional.

Que los objetivos generales de esta propuesta apuntan a crear un programa pedagógico vial a fin de que los alumnos y las alumnas del penúltimo año del nivel secundario se constituyan en agentes de transformación cultural y multiplicación de la seguridad vial no solo con los conocimientos adquiridos en instancias pedagógicas adaptadas al efecto, sino que tengan además la posibilidad de rendir el examen teórico-práctico requerido para obtener su primera licencia de conducir, constituyéndose el Estado en un facilitador que garantice la accesibilidad a tal fin.

Que para llegar al objetivo es indispensable el compromiso y aporte de los adultos en la transmisión de mensajes elocuentes de conciencia vial y propagación de buenas conductas al volante y la revalorización del derecho a la integridad física de los seres humanos que utilizan la vía pública, así como la gestión de iniciativas y medidas tendientes a comprometer la colaboración de diferentes actores institucionales para asegurar la factibilidad de la obtención de la licencia de conducir a los jóvenes inscritos en el marco del programa que se propone, incluidos aquellos que no cuentan con los


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

recursos para solventar el costo correspondiente.

Que el costo que implique la obtención de la licencia debería encontrarse cancelado al momento de finalización de los estudios, para lo cual correspondería generar alternativas acordes a las posibilidades económicas de cada caso en particular, o bien tramitar algún tipo de convenio y /o contraprestación entre el ministerio de educación y el municipio que exima a los/as estudiantes egresados del nivel secundario del pago del costo que signifique la licencia.

Que facilitar el acceso a la licencia de conducir aseguraría la opción para todos los estudiantes independientemente de sus condiciones socioeconómicas, lo que permitiría cumplir con el principio de equidad que sostiene el sistema educativo público nacional y provincial.

Que por lo antedicho la puesta en marcha de la propuesta de formación vial para los alumnos y las alumnas del penúltimo año del nivel secundario debe contemplar a todas las escuelas de gestión pública como privada.

Que, a ese respecto, y a modo de sugerencia programática, la implementación de este programa puede dividirse en tres etapas: la primera, de capacitación para formadores de seguridad vial y transporte público a fin de fomentar una cultura vial segura y responsable; la segunda, de formación de talleristas viales que serán responsables de la capacitación a su vez de los alumnos y las alumnas del ciclo al que está destinado, la tercera, la formación teórica y práctica de los estudiantes de la escuela secundaria que les permita obtener la licencia de conducir.

Que se debe contemplar también uno de los objetivos estratégicos de la Agencia

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2698

Sesión: Ordinaria

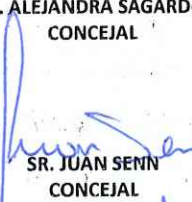
13/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

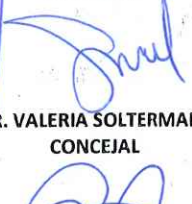

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en lo concerniente a la coordinación y fiscalización de la implementación de políticas que permitan realizar un control efectivo y eficiente de la emisión de la Licencia Nacional de Conducir.

Que esta Licencia Nacional, también llamada Licencia Única, es un esfuerzo importante para que todos los conductores del país tramitemos una licencia de conducir con validez nacional.

Que, en este sentido, es menester considerar lo que se establece en el mencionado objetivo en relación a que cada municipio adecue sus centros de emisión de licencias, conforme los requisitos que definió la ANSV. De este modo, se equipararían en todo el país los criterios y requisitos de otorgamiento, los procesos de tramitación, de emisión, así como los estándares de calidad y características que debe reunir un documento tan importante como este.

Que el objetivo final es que todos los conductores tengamos los mismos requisitos y procedimientos a lo largo y a lo ancho del territorio nacional, es decir, que poseamos los mismos conocimientos y destrezas para conducir con responsabilidad, respeto a las normas y sobre todo que emerja con naturalidad la toma de conciencia y el valor por la vida.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

Art. 1.º) Solicítese al Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe que, en coordinación y articulación con los departamentos municipales correspondientes, proceda a arbitrar los mecanismos necesarios para la implementación de un programa pedagógico vial, conforme a las pautas esgrimidas en los considerandos, para que los alumnos y las alumnas del penúltimo año del nivel secundario obtengan la primera licencia de conducir al término de sus estudios

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fe, C.P.N. Omar A. Perotti; al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano; a la Legislatura Provincial; al Delegado Regional de la Delegación III de Educación, Gerardo Cardoni y a la Secretaria de Educación, Sra. Mariana Andereggen.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

De obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

a) Expte. C.M. N° 10317-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Señalizar "Zona Peatonal" en calle R. Vera Peñaloza.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

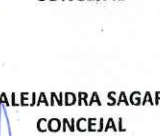
LIC. GERMAN BONFERO
PRESIDENTE

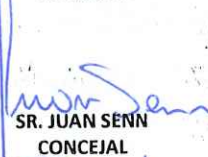

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

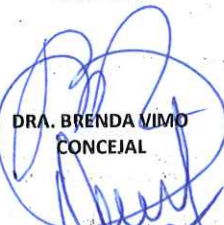

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

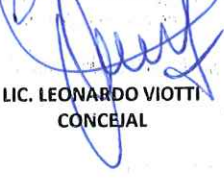

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

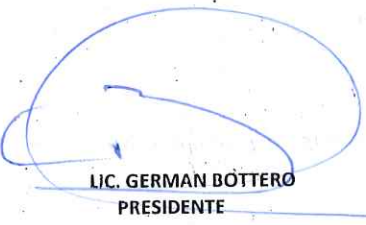
Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa este pedido es de vecinos que viven sobre esa calle peatonal en el cual ingresan vehículos y generan peligros para esos vecinos, sino también rompen lo que es la parte de desagües y es un peligro vivir ahí porque están todos los desagües rotos, productos que los autos pasan por arriba y estacionan ahí., Obviamente se permiten los autos del vecino, pero no gente que no reside en esa arteria, de hecho, hay un cartel de un lado, pero falta del otro, por eso para evitar todos estos problemas hay que poner una cartelera y es eso lo que estamos pidiendo. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, justifica el voto y dice por supuesto vamos acompañar, los carteles hay que leerlos, como pasa con los carteles de "pare" que tenemos en la ciudad y después nadie sabe que significa el cartel manifiesta, "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.818

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, evalúen la posibilidad de:

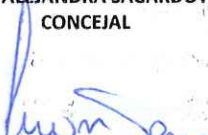
- Colocar la señalética correspondiente en la intersección de las arterias J. B. Justo y Rosario Vera Peñaloza, a los fines de advertir que esta última es peatonal.
(Exp. C.M. Nº 10.317-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

b) Expte. C.M. Nº 10316-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Colocar reductores de velocidad en calle C. de Esperanza.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN,
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa que no daría yo señor presidente para que el intendente municipal ponga un control de tránsito en el barrio Jardín, un control de tránsito, que no entren por la zona peatonal, que no sea el jolgorio de motos sin luces, si cascos, sin patentes, los conductores del barrio Jardín, que no daría yo señor presidente, que no daría yo señor presidente para apostar al proyecto del concejal Mondino, sin la parte punitiva que el concejal Racca dice que hay y estamos recalando en lo punitivo, que no daría yo señor presidente, pero evidentemente hace de que soy concejal, una franja del cuarenta por ciento de los rafaelininos que no entienden que pasa con la norma, como se cumplen o como se protege la vida de los demás, eso se lo dejo al concejal Racca señor presidente por algunas manifestaciones que expresó antes y esto es por la falta de control, pedimos esto porque no hay control en ese lugar y a veces no queda otra que pedir un reductor de velocidad, son casos extremos, presenté notas, ya lo dije, le mandé nota al jefe de Gabinete por otros casos, pero estas son arterias complicadas con tránsito incontrolable. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa educación, control, e infraestructura, las tres patas fundamentales cuando hablamos de tránsito, terminamos de votar proyectos en todas las direcciones, infraestructura específica para algunos lugares, controles para algunos lugares en particular, constantemente hacemos los pedidos y los reclamamos a toda la ciudad y educación a través del proyecto presentado por el concejal Mondino, las tres patas presentadas hoy en distintos proyectos, entendiendo que tenemos que prestar más atención y poner mucho más recursos y tomar la decisión política de enfrentar la problemática de Seguridad Vial con más seriedad de lo que se está haciendo porque el resultado en la calle no muestra que estamos mal. Tenemos que tomar nuevas medidas y hacer las cosas distintas cuando los resultados no acompañan, para eso se necesita decisión política


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

y recursos destinados para poder hacerlo, de nuestra parte seguimos incorporando proyectos, ideas, recomendaciones para que el ejecutivo preste atención y se ponga a trabajar en lo que hay que trabajar. Gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa agregar que damos presupuesto, o sea damos presupuesto para lo que quieran en tema de tránsito, lo hemos demostrado, dimos emergencia, quieren comprar esto, lo compramos, damos presupuesto para lo que sea para este tema y para lo que sea justificado y sea necesario, lo que le faltó decir al concejal Viotti, damos presupuestos y jamás pusimos un pero, necesitamos ahora acción, es así. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA**, y expresa es para hacer una aclaración, nunca dije sin controles, dije no ofrecer solamente el punitivismo, es para aclararlo. Yo dije es un error entender esta problemática multifactorial con solo el punitivismo, claro está en las estadísticas bajan cuando los controles son de calidad y mayores, eso es lo que pedimos, pero también educación y otros factores que tenemos que involucrarnos todos. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

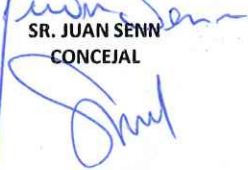

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

"Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.819

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, evalúen la posibilidad de:

- Colocar reductores de velocidad sobre la calle Ciudad de Esperanza, entre Jaime Ferré y Gabriel Maggi.
(Exp. C.M. N° 10.316-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

c) Expte. C.M. N° 10314-1 -- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Intervenciones varias en la Plaza Madre Teresa de Calcuta.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa fui citado por un grupo de vecinos del barrio Zaspe, en el cual me manifestaron la necesidad de intervención en este espacio público, vemos y observamos, que de a poco se van haciendo distintas obras, incorporando juegos en espacios de barrios, en las plazas. dejamos una sugerencia que me aportaron los vecinos. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Marsico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa se aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

SR. FRANÇO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2698

Sesión: Ordinaria

13/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

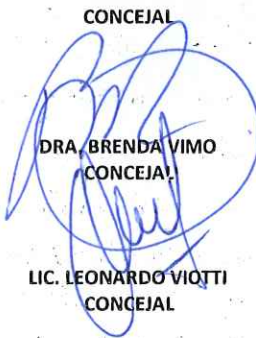

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.820

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, evalúen la posibilidad de:

- Proceder a concretar las siguientes intervenciones en la Plaza Madre Teresa de Calcuta:

- a) Forestación
- b) Instalación de nuevos juegos infantiles
- c) Colocación de cestos.
- d) Reforzar iluminación en el sector interno.

(Exp. C.M. Nº 10.314-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés_____


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

5º) PROYECTO PRESENTADO

a) Expte. C.M. N° 10318-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Modificar Art. 64 – inc. F –Ord. 5337 Ref.: exención de tributos a personas con discapacidad.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Hacienda.

b) Expte. C.M. N° 10319-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Reconocimiento por los 40 años de APADIR.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno

c) Expte. C.M. N° 10321-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Informe Ref.: Trámite de donación de terreno a Bombero Voluntarios.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno

d) Expte. C.M. N° 10322-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Informe s/eximición de pago referida en la Ord. N° 5228.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

D.C. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2698

Sesión: Ordinaria

13/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

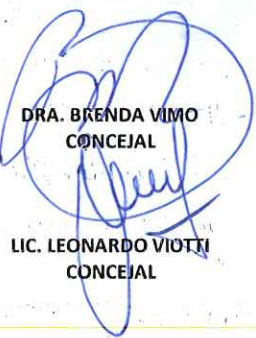

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENIN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

e) Expte. C.M. N° 10323-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloques Frente Juntos y frente de Todos s/Instalar puntos Seguros en plazas y espacios públicos.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno

f) Expte. C.M. N° 10324-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/ Créase la Comisión de Seguridad en el D.E.M.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

g) Expte. C.M. 10325-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/ Ordenamiento y Registro de los Alojamientos Transitorios de animales abandonados.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Desarrollo, Económico y Social.

h) Expte. C.M. 10326-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/ Eximir del costo de boleto de transporte a personal de seguridad pública.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

i) Expte. C.M. 10327-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Reparar iluminación en el Parque Villa Podio.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

j) Expte. C.M. 10328-1 -- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Profundizar y reparar tubos en desagües (calles Progreso y Champagnat).

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

k) Expte. C.M. 10329-1 -- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Informe s/actas de infracción por incumplimiento de la Ord. N° 5425.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

l) Expte. C. M. 10330/1 -- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Informe s/ planes de viviendas y loteos.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

m) Expte. C.M. 10333/1 -- Proyecto de RESOLUCION -- s/incorporar a los Concejales M. Destefanis y B. Vimo a una nueva comisión.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

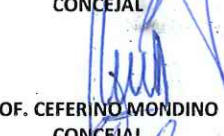
2698

Sesión: Ordinaria

13/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

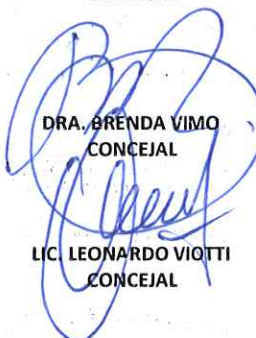

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM**, y expresa necesitamos tocar s/tabla el punto "5m"

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa concejales voy a someter a votación el tratamiento sobre tabla del asunto "5m", está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa, bien concejales, es aprobado por unanimidad vamos a tratar el Proyecto de Resolución, previa lectura por secretaría, el cuerpo se constituye en comisión, el debate es libre.

Pide la palabra la concejala **BRENDA VIMO**, y expresa en función de un proyecto de una Ordenanza que fue aprobada hace muy poco tiempo que tiene que ver con acompañar el proceso de renovación y modernización de los rodados de la flota municipal, es que con el concejal Destefanis vamos a estar acompañando, presenciando, acompañando y corroborando que se cumpla lo pactado dentro de esta nueva comisión, lo cual solicito a mis pares que acompañen esta Resolución.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejala, si nadie más va hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Resolución, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, ahora vamos a votar en particular a los 2 artículos del proyecto. Está para su votación. El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

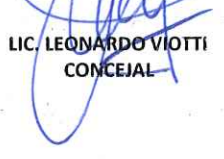

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL N° 2.673

VISTO:

La ordenanza N° 5.462, la Resolución N° 2.663 (t.o. Resolución N° 2.666), el Expediente C.M. N° 10.333-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Art 8.º de la Ordenanza N° 5.462 establece: "Crease una Comisión de aprobación y seguimiento a fin de cumplimentar con la presente Ordenanza, integrada por un representante del Departamento Ejecutivo, dos representantes del Concejo Municipal, uno por el oficialismo y uno por la oposición, y un representante del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales."

Que, en consecuencia, resulta necesario designar los representantes del Cuerpo Legislativo en la mencionada comisión.

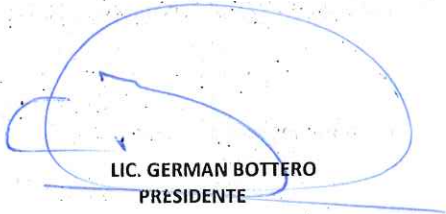
Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Incorporase como Art. 31.º) de la resolución N° 2.663 (t.o. Resolución N° 2.666) la siguiente redacción:

"Art. 31º) Designase a la Señora Concejal Brenda Vimo y al Señor Concejal Miguel Destéfani como miembros de la COMISIÓN DE APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DISPUESTA EN LA ORDENANZA N° 5.462.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés _____

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

a) Nota: AArEII. Ref.: Declaración de Interés.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

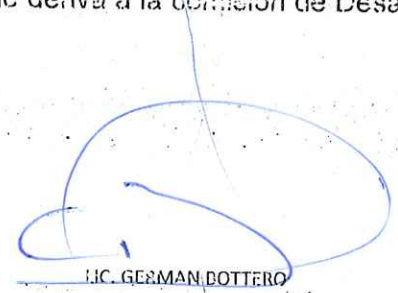
b) Nota: Lic. Noelia Chiappero - Secretaría de Hacienda y Finanzas Ref.: Solicita información.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo reservamos en secretaría.

c) Nota HIPUA Lic. Nancy Campelo Ref.: Solicita sanción de Ordenanza.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Desarrollo Económico y Social.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2698

Sesión: Ordinaria

13/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

d) Nota UTN. Ref. Jornada Académica y Declaración de Interés.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

e) Invitación Inta Rafaela -- Ref.: Acto Asunción Jefe AER Castellano.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo reservamos en secretaría.

f) Nota: Diego Lanzotti. Ref.: Fumigar el Palacio Municipal.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo reservamos en secretaría.

g) Nota UTN Rafaela. Ref.: Lanzamiento Programa Empleo Verde.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo reservamos en secretaría.

h) Nota Dr. Ezequiel Rosso Saez. Ref.: "Crematorio".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

i) Invitación C.E.F N° 60. Ref.: Acto Inaugural.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo reservamos en secretaría.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

j) Nota Lic. Roberto Mirabella. Ref.: Invitación.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo reservamos en secretaría.

k) Nota Amigos de la Vida. Ref.: Crematorio.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de Gobierno.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa bien concejales han finalizados los Asuntos del orden del día, ha ingresado fuera de término un asunto que, si ustedes están de acuerdo, le vamos a dar el ingreso correspondiente, los concejales dan el acuerdo, bien continuamos.

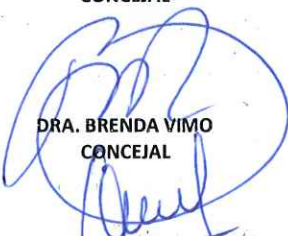
8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TERMINO

a) Expte. C.M. N° 10334-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejo Municipal Rafaela s/ Pedido de informe s/denuncias por diferentes tipos de violencias.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa la verdad que en el día de ayer nos hemos noticiado que se ha tomado estado público. denuncias que empleadas trabajadoras municipales han formulado contra sus superiores por ejercicio

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

por violencia de género, laboral, psicológica, la verdad que nos pone triste, nos preocupa la reacción de las compañeras concejales que siempre desde este espacio, en conjunto bregan para que todo esto no acurra, también sé que son en ese aspecto Trabajadoras silenciosas del tema y militantes silenciosas porque son cuestiones que muchas veces no se pueden llevar a la pública cuando se trabaja en este aspecto, quiero además aprovechar para reconocer el trabajo que las compañeras concejales hacen. La verdad que nosotros con este pedido de informe queremos una respuesta inmediata, la información creo que la deben tener preparada porque es algo que se entiende habiendo un área de género, habiendo un área de recursos humanos que están y como autoridad son autoridades de aplicación ambas oficinas así que no queremos esperar siete u ocho meses para que venga la información, nosotros la necesitamos de manera urgente señor presidente, porque bueno va a servir clarificar algunas situaciones que nosotros planteamos al fiscal, al secretario de gobierno, al jefe de gabinete, porque la verdad que a mí y toda la exposición de lo que se dijo, lo que escuche de las compañeras concejales, no me queda claro, la verdad digo, los responsables de las áreas, no los coordinadores, sino digo el personal político que son los que tienen que tomar las decisiones firmes en este aspecto, sabían de antes, si habían denuncias, no las habías, si no la hicieron pero la situación ya viene de largo tiempo porque acá lo dijeron que viene de largo tiempo y claro uno entiende que la denuncia no se ha hecho, me parece que había otros canales de apoyo, ojalá nos sirva esto un poco para clarificar y después estaremos a la resulta de lo que surge de la información y del sumario que se haga, porque lo importante que esto no quede impune estos hechos, hay un artículo en el protocolo que dice acciones inmediatas y plan de acción, cuando la situación lo aconseje podrá sugerirse el traslado preventivo y temporal de algunos de los involucrados, así mismo deberá diseñarse un plan de acción que consiste en distintas estrategias para mejorar el clima laboral, digamos cuando nosotros lo planteamos acá el traslado urgente, hay un artículo que ampara la situación, la verdad que yo trabajé mucho tiempo en la administración pública y a

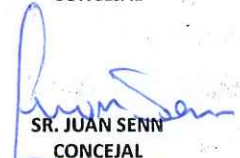
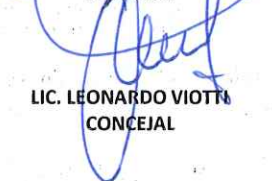

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

veces un roce, un cambio de palabra con un compañero de trabajo, que ocurre porque uno pasa a veces más hora con un compañero de trabajo en la función pública que con su propia familia, a mí me ha sucedido y la verdad que no llegaba bien a mi casa y era mínimo, no me quiero imaginar esta situación vivida por mucho tiempo, durante años en el mismo lugar de trabajo, la verdad que me pone mal, insisto trabajé mucho tiempo en la administración pública y convivía siete horas, te podés imaginar todo esto durante tantos años y eran pavadas, esto que es serio, que menos cava a la persona, menos cava su dignidad y convivir con el daño, con el mal, con el malestar, llegar a tu casa con el malestar durante tanto tiempo, yo espero que hagan algo y que urgente redistribuyan el personal para no estar viviendo esta situación triste y que a uno lo perjudiquen con el resto de la vida, cuando llega a su casa termina pensando la persona lo que le está sucediendo en el trabajo y eso afecta la salud mental, porque vos te quedás enganchado y al día siguiente tenés que volver y convivir con la misma persona, por eso espero que en base a este artículo se hayan ya tomado un tipo de medidas para que las compañeras afectadas no sigan que teniendo que padecer este tipo de situación. Gracias señor presidente.

Pide la palabra la concejala **BRENDA VIMCO** y expresa desde ayer que sucedió todo esto dije voy hablar tranquila, tomé algunos apuntes de lo que quería decir, pero la verdad que en este momento al escuchar a Lisandro me agarró un dolor de panza y muchas ganas de decir muchas cosas, no nos las van a contar a nosotras, ahora vamos a escuchar a muchos desgarrarse las vestiduras por perspectiva de género, en contra de la violencias hacia las mujeres, sobre los derechos que tenemos, pero nosotras tres sabemos, sabemos cuándo hay que hacer una definición quienes se sientan, quienes deciden, sabemos lo que es pedir por favor no pongas una reunión en el horario que los chicos salen en el colegio, porque si vos hombre podés estar en la reunión a la cinco de la tarde vos no está cumpliendo con el rol que tenés que

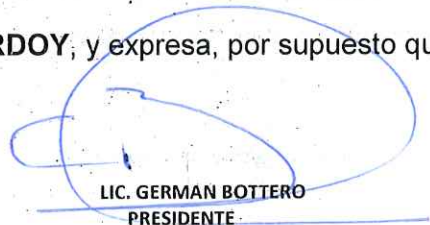
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN ROTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTA
CONCEJAL

cumplir dentro de tu familia, históricamente somos nosotras, años solicitando no ponga reuniones a la cinco de la tarde, por favor somos por cupo y por obligación tantas mujeres, pequeños gestos señor presidente, pequeños gestos que son cotidianos y que las vivimos todas y las vivimos nosotras que estamos en situaciones y en roles de poder y de privilegios, nosotras que somos elegidas, somos tres, ninguna ahí arriba, nosotras que tenemos que ser las locas para que nos escuchen, escuchar constantemente, dejala vos sabes cómo es Brenda, mira si yo gritaría como Lisandro, que pasa si una mujer grita como grita Lisandro que sería yo, pero pobre, Brenda dejala, dejala la Vale sabe cómo es, así somos, viste, así es, no tenemos opción y hoy todos asombrados porque fueron al gremio y no lo dijeron antes, señores ahora estamos todos asombrados, no lo puedo creer, nunca nadie sabe y todos estamos asombrados porque suceden en este palacio que no hay equidad entre el hombre y la mujer, no porque aparte somos todos ciegos, no estamos viendo lo que está acá, hace en Enero, no de marzo debatiendo, dejen un lugar de poder a las mujeres, comenzó las sesión y el año legislativo todos hombres, todos hombres, de verdad ahora nos vamos a desgarrar las vestiduras pidiéndoles a nosotros que hagan lo que nosotros tenemos que hacer, con el ejemplo, es como pedir que haya sanciones por cuestiones de tránsitos y venir hablando por teléfono en el auto o venir en la moto sin casco, demos el ejemplo, lo que tenemos poder demos el ejemplo, no compartamos mensajes que no corresponden, no ningunemos a las mujeres, respetemos las convicciones, entiendan que no tenemos plan "B" para comunicarnos, que si no venimos con colores fuertes, si no gritamos y si no nos hacemos las locas seguimos en casa, lavando los platos, así están todos contentos, bueno basta, dijo nuestra amiga Shakira, las mujeres no lloran, las mujeres facturan, bueno nosotras no facturamos, nosotras actuamos, a partir de ahora actuamos, basta, basta. Gracias señor presidente.

Pide la palabra la concejala **ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa, por supuesto que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

comparto las palabras de la concejala Brenda Vimo, no es fácil ser mujer, madre y mucho de nuestros casos, creo que las tres, ser padres al mismo tiempo, cumplir los horarios de trabajos, cumplir los horarios de la escuela, estar atentos a los hijos si se enferman, pero siempre tratando de cumplir con el trabajo sobre todo porque fuimos elegidas y muchas veces la genie no sabe. Yo quiero aclarar algo así como exigimos información, este concejo cada vez que hubo un caso de violencia de género, todos los concejales y concejalas trabajamos juntos y en silencio como dijo el concejal Mársico, por respeto a la víctima, llamamos a los secretarios, a la oficina de violencia de género, como se debe trabajar y eso lo voy a defender a muerte, no puede venir un funcionario a decir porque no hicieron la denuncia, porque nosotros hicimos como corresponde, hablar con quién corresponde, me parece que es así como se trabaja, no esperar que una cosa lleguen a un punto y las personas no den más y que explote como explotó, que lloren desconsoladas y no saben a quién recurrir, como bien dijo acá cuando yo le pregunté al jefe de gabinete, Marcelo Lombardo que es sindicalista donde van las mujeres, es el sindicato donde se sienten apoyada, donde se sienten con confianza porque necesita que alguien la respalde, porque durante mucho tiempo no la escucharon, no la escucharon, haber funcionarios y funcionarias, no las escucharon, yo siempre digo tal vez nosotros somos partes, no lo supimos ver, no la supimos escuchar, por eso siempre nos ponemos a disposición en este concejo y estas tres mujeres siempre se ponen a disposición este tipo de caso, siempre con las mujeres siempre peleando, cada una hizo su camino diferente y cada una la luchó a su manera, pero siempre tenemos las cosas en común, pelear el lugar, demostrar que somos capaces, en cada uno de los lugares, sea privado o público, demostrar que servimos para estar sentada acá, demostrar que somos unas madres, que podemos acompañar a nuestros hijos, demostrar que somos buenas esposas, que somos buenas compañeras, tenemos que ser buenas en todas, cosa que no se lo exigen a los hombres. Como dijo Brenda, empecemos a mirar que las mujeres somos de carne.

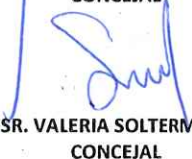
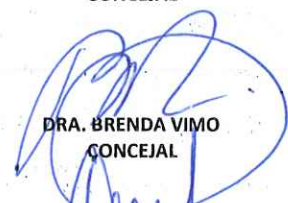
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2698

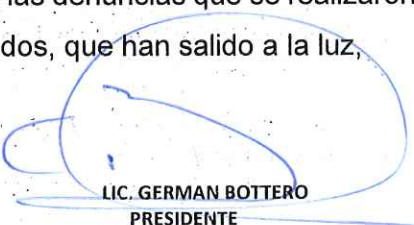
Sesión: Ordinaria

13/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

y hueso, que sentimos igual que ustedes y que tenemos los mismos derechos, no tenemos que reclamar ningún derecho, tenemos los mismos derechos que los hombres, no tenemos que reclamar nada, si queremos tenemos derecho de estar en una lista, en un lugar de poder, en una actividad privada, tenemos todos los mismos derechos que los hombres, estamos a la misma altura y a la misma circunstancias. A partir de ahora es importante que apoyen, este concejo y lo tengo que reconocer apoya en muchas situaciones y tal vez en otras son caminos que tienen que aprender y ojalá podamos demostrarlo, pero ha acompañado en todos los casos que hemos presentados sobre violencia de género han estado y están siempre acompañando. Hay que dejar de tener miedo que venimos a protestar o a reclamar, tenemos los mismos derechos que ustedes y eso lo voy a defender hasta el último día de mi vida. Creo que hoy empieza un nuevo camino y espero el acompañamiento de todos y todas. Nada más señor presidente.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM**, y expresa me imagino que hablo por las tres cuando decimos que queremos solidarizarnos con las compañeras, las cuales les tocó vivir situaciones de violencia laboral, el martes en asamblea en el sindicato se han relatados hechos escalofriantes, desgarradores, de violencia psicológicas, verbal, abusos sexuales dentro del ámbito laboral, hoy luego de la sesión nos vamos a reunir con las compañeras para conocer cada hecho en particular y en definitiva saber cómo desde nuestras bancas podemos acompañar, como las podemos contener, no obstante necesitamos contar con información clara y precisa por eso este pedido al ejecutivo local. Estamos pidiendo información de los últimos quince años. Exigimos también que en estos momentos se las proteja a las compañeras violentadas y eso significa que los agresores sean separados de sus cargos, no puede ser que en estos momentos tengan que compartir los mismos ámbitos laborales, eso no puede suceder luego de las denuncias que se realizaron en las últimas horas, situaciones que se han visibilizados, que han salido a la luz,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

necesitamos particularmente el compromiso de la justicia para que investigue cada caso en particular, pero con perspectiva de género, ojala la justicia esté a la altura de la circunstancia. Son momentos de estar unidas y poner en práctica la solidaridad y la empatía. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VICETTI**, y expresa para nosotros es importante contar con esta información porque es difícil creer que un día para el otro aparecen 30 denuncias y que nadie haya visto nada, sin que ningún responsable se haya enterado, algo pasó en el medio, alguien miró para el otro lado, necesitamos tener la información y conocer que era lo que se había denunciado dentro del municipio en estos últimos años, para quienes fueron las denuncias, que pasó con esas denuncias, necesitamos la información oficial, también para saber y que decisiones hay que tomar al respecto si alguien miró para el otro lado, para llegar a lo que hoy llegamos, parece que de golpe descubrir que un montón de mujeres eran violentadas, que pasó de un día para el otro aparezcan 30 denuncias, es el número que se informó en los medios. Necesitamos la información oficial, necesitamos que los responsables den explicaciones de que ha pasado durante todo este tiempo, de lo que están de los que estuvieron, pero hay responsables y porque no se hizo lo que había que hacer a tiempo. Nosotros nos hicimos eco de esta situación y nos ponemos al frente de la lucha como cuerpo entero sin diferencias políticas, es muy grave lo que se está viviendo, es muy grave lo denunciado, estas cosas no deben pasar en ningún ámbito, mucho menos podemos permitir que pase en la municipalidad de Rafaela. Los responsables tenemos que identificarlos, de las agresiones y de lo que permitieron que esto suceda durante todo este tiempo, repito 30 denuncias no aparecen de un día para el otro. Creo que hay mucha gente que tiene que dar explicaciones. Por ahora nada más señor presidente.

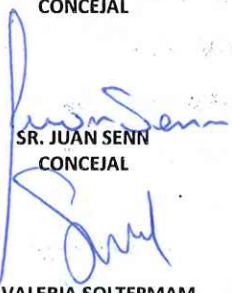
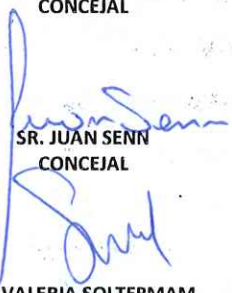
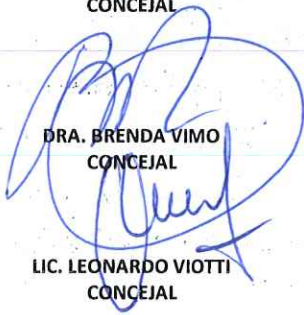
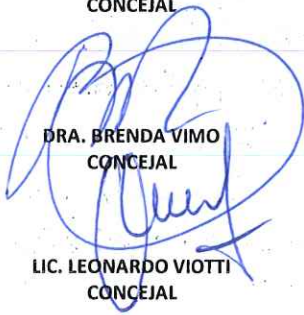
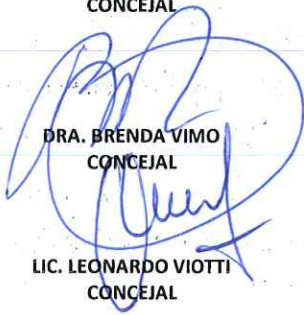
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2698

Sesión: Ordinaria

13/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA**, y expresa tendría muchas cosas para decir, pero me parecen inoportunas, lo que quiero aportar es claramente que nos solidarizamos con las mujeres que han sufrido algún tipo de agresión que claramente vamos a estar al servicio de lo que necesiten, que claramente quiero reivindicar la luchas de las mujeres y del movimiento feminista que nos han demostrado que tienen mucho coraje, y que después de mucha lucha han entendido que los derechos se conquistan, nadie se los regala y en el 2023 todavía tenemos que explicar estos temas, claramente no alcanza con la Ley Micaela y que todos hagamos un curso y después tomemos algunas conductas totalmente inoportunas para el 2023, no quiero explayarme más, quiero destacar la lucha del movimiento feminista y me parece que hay que seguir luchando y de acá hay mucho camino por recorrer. Nada más señor presidente. Muchas gracias.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO**, y expresa la verdad que desde ayer estoy enojado, cuando uno va creciendo como que la pólvora se le moja y uno va demorando en encenderse, pero ayer lo que vivimos en el concejo con las explicaciones que nos han dado realmente han dejado al personal jerárquico político de mayor nivel político de la ciudad, de la manera que han abordado el problema y de la manera que se han dirigido en particular a una colega de este cuerpo realmente me dio mucha pena, en un momento me dio la sensación que se divertía con el tema, eso que no me caracterizo por ser blanco o negro, lo digo siempre, tender puentes es lo mejor, siempre buscar el mejor camino es lo más saludable, pero en este caso y en particular este tema no hay chance señor presidente, no hay chance en andar por el camino del medio, en absoluto y lo fundamento porque, porque se han hecho denuncias, acá no hay rumores, a eso se agrava más que las denuncias se han hecho fuera del ámbito institucional donde corresponden, doy fe como trabajan nuestras concejalas abordando este tipo de temas que le han llegado y nos han llegado y los han abordado con mucha prudencia, o sea que había algo detrás de esto y desde


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

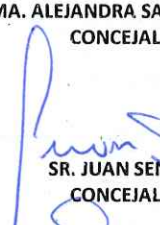
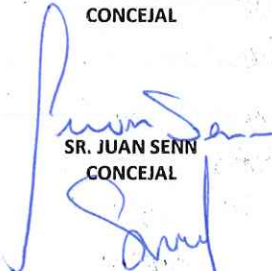
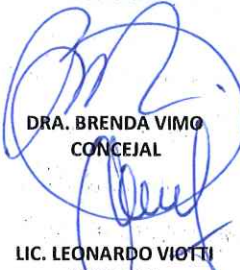
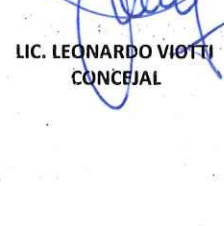
13/04/2023

hace mucho tiempo, por eso señor presidente, acá más que explicaciones tiene que haber todo lo que dijeron, resguardar a las víctimas, cuidarlas, acá alguien se tiene que hacerse cargo de esto, acá hay responsables, hay secretarios que son responsables del área y si esta barbaridad no la vieron venir es responsabilidad de ellos, por eso señor presidente y lo hago en forma personal, porque no lo consensué con nadie, lo digo como padre, lo digo como hombre, lo digo como hijo de una mujer, acá alguien tiene que renunciar, alguien tiene que alejarse del cargo, alguien tiene que hacerse responsable porque si no, no va a pasar nada, acá tiene que aparecer el responsable de esa área que dejó pasar por alto, e hizo la vista gorda o no tiene la capacidad de estar en el cargo que ocupa señor presidente y ahí soy tajante y lo repito porque me duele y ayer en lugar de solidarizarse como hemos hecho todos los concejales acá, usted vio señor presidente que las opiniones y distintos concejales independientemente del signo político estamos todos unidos, con mucho respeto y trabajando por el fin común. Vuelvo a reiterar espero que el señor intendente acá no sea tibio, como dice el concejal Mársico, acá tiene que tomar decisiones, tiene que hacerse cargo porque somos la imagen de toda una ciudad. Muchas gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, y expresa también me siento dolido, molesto, felicito a las tres concejalas mujeres que ayer Alejandra tocó el tema, porque justo se estaban por ir, las cuatro personas que nos representan a todos los ciudadanos de Rafaela en la parte ejecutiva. Nosotros los concejales nos hicimos eco de eso, se pidió desde acá y creo que se tomó esa medida que tenía que ser separadas hasta que se aclare si son culpables o no, porque no somos nadie para decir si son culpables o no, si para que la separen, como dijeron acá no es fácil volver a trabajar juntos a lo que vos denunciaste cuando te cansaste de un monton de cosas anteriores y seguramente pasaron o no se animaron y yo creo que algunas o algunos

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

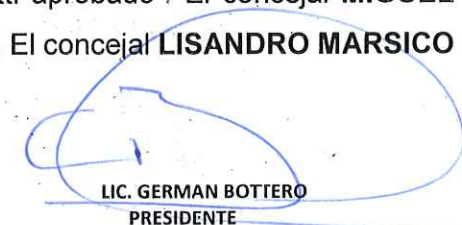
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

si se animaron porque no solamente las mujeres hacen las denuncias sino hombres también hacen denuncias de acuerdo lo que dicen desde el S.E.O.M. Creo que se tomaron algunas medidas de separación, que se investigue, que se iban a poner en contacto con el S.E.O.M. Entonces creo que si, se tomaron algunas medidas de separación, que se investigue y lamento que ayer a la tarde ante que cierran los medios radiales y los diarios, que la municipalidad de Rafaela no haya sacado un parte de prensa como lo hace siempre con otros temas, silencio total lamentablemente, ayer nadie apareció, entonces tomó estado público a través del gremio, felicito al gremio que haya hecho esto, creo que es su obligación pero también lo puso y expuso todo lo que está ocurriendo, ahora y como dijeron acá varios a lo anteriormente, ese es el pedido que nosotros estamos haciendo ahora, queremos saber de manera rápida que seguramente deben tener estas denuncias y no que se tienen que investigar, sino que ya las deben tener y creemos como dicen desde el gremio que si hubo denuncia antes, o cajonearon, o no vieron o no quisieron ver, nosotros queremos respuestas y para todos los ciudadanos de Rafaela que merecen saberlo y si alguien tiene que pagar, pagará y creo que corresponde que se pague con renuncia o desplazamiento, estoy hablando de los responsables de la municipalidad que desde hace muchos años y no hicieron lo que tenían que hacer con respecto a las denuncias efectuadas. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a cerrar el debate libre, el cuerpo no está más constituido en comisión, vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

13/04/2023

manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, justifico el voto señor presidente, solo para decir que estamos cada vez menos solas y cada vez más juntas y lo celebro, manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo para que informe, bien concejales esto ha sido el último asunto del día de hoy, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.821

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda informe:

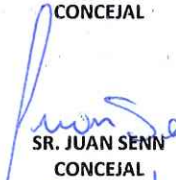
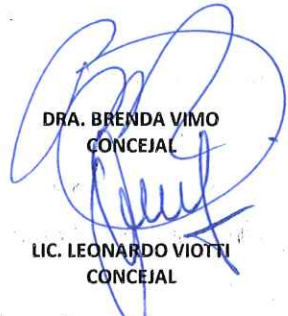
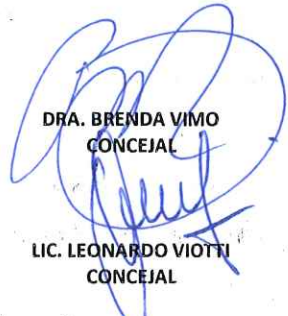
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

D.C. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2698

Sesión: Ordinaria

13/04/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

☐ ¿Cuántas denuncias de Violencia Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Rafaela, se han registrado en los últimos 15 años, en el marco de la Ley Provincial N° 12.434/05 y del Protocolo de Intervención y Prevención ante situaciones de Violencia Laboral; determinar las fechas en que se formularon?

☐ Las Secretarías, Sub Secretarías, entes autárquicos, dependencias o áreas del Municipio a que pertenece la persona denunciante y contra que autoridad la formuló (especificar el cargo) y si es un superior o inferior jerárquico de quién realiza la denuncia.

☐ ¿En cuántos casos se ha procedido a sancionar a la persona denunciada dentro de los términos establecidos por los regímenes administrativos y/o disciplinarios correspondientes y en qué cantidad de casos la autoridad de aplicación ha desestimado la denuncia? Si se ha procedido a sancionar a la persona denunciada especificar a qué Secretaría, Sub Secretaría, ente autárquico, dependencia o área del Municipio pertenece.

☐ ¿Las áreas competentes del Municipio llevan adelante acciones contra la Violencia Laboral a través de programas de prevención en el ámbito de aplicación de

la Ley Provincial N° 12.434/05; como ser también, campañas de difusión y capacitación, formas de resolver los conflictos, modos de relacionarse con los compañeros, superiores y subalternos, maneras de mejorar sus conductas sociales y todo otro proceso de formación o terapéutico que los lleve a una mejor relación dentro de su ámbito laboral y toda otra forma que considere oportuna para establecer un clima de trabajo adecuado, con el objetivo de preservar la integridad psicofísica de todos los trabajadores/as?

(Expte. C.M. N° 10.334-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitres _____


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias Concejal Viotti, siendo las once horas quince minutos (11:15hs), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE